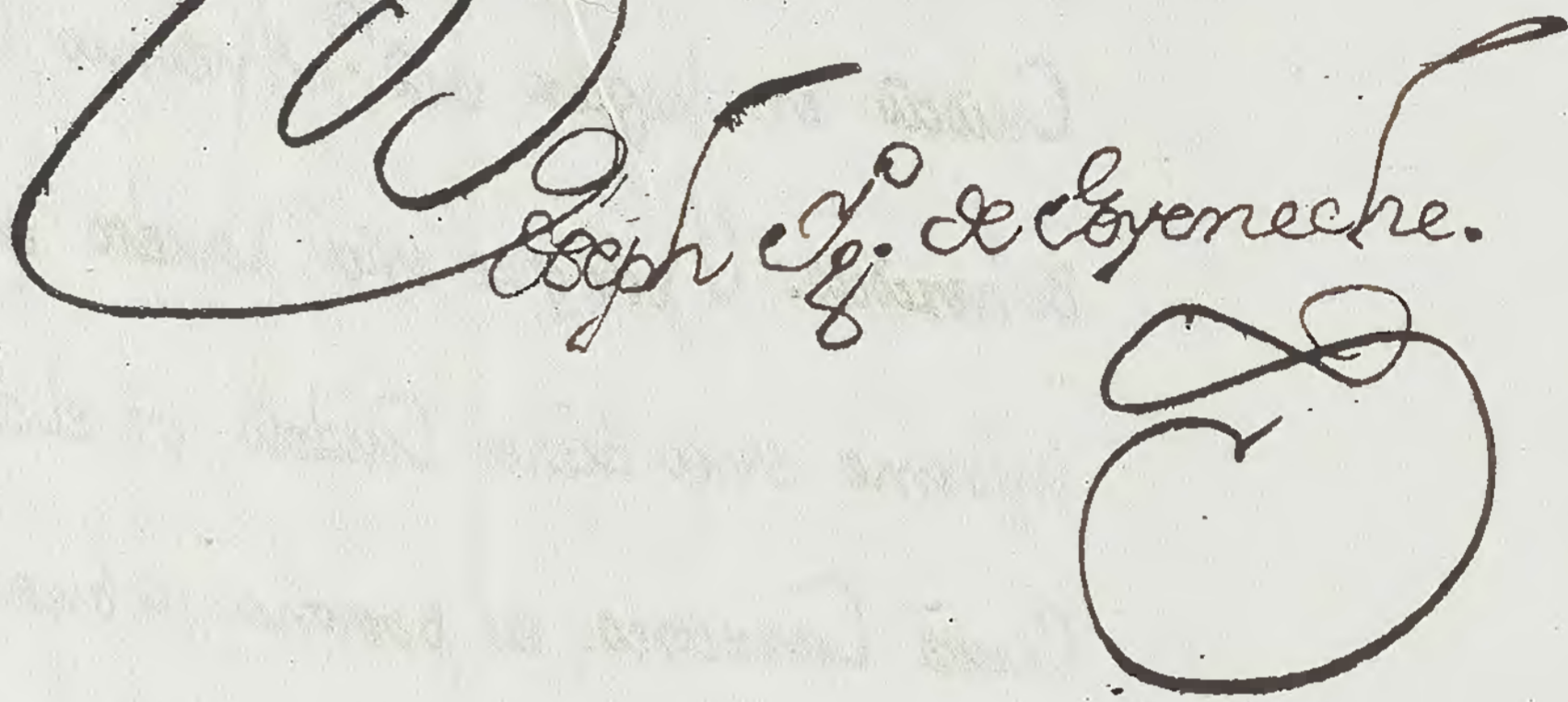


razon de lo referido con toda especialidad, y en esta forma  
con fee que de todo ha de dar el Excmo. Ayuntamiento  
Remitido Vm. con sus manos el citado informe, cerrado y  
sellado para dar cuenta en la Comarca.

Dios que a Vm. m. a. Madrid 18 de

Enero de 1769

  
Joseph de Coyeneche.

or  
S. Comogidor de la Ciudad de Lorca

